



GERENCIA N° 003.2025

Coronel, 23 de enero de 2025

Señor
Jonathan Escalona
Agente
Agencias Universales S. A.
Talcahuano

Ref.: Actualiza tarifas de muellaje y otros servicios 2025.-
Reemplaza carta Gerencia N° 037.del 22 de diciembre de 2024.-

Estimado Señor,

En relación con los servicios a las naves que ofrece Portuaria Cabo Froward S.A. en sus Terminales Marítimos Jureles, Puchoco y Chollín ubicados en la bahía de Coronel - Región del Biobío, informamos a ustedes la siguiente modificación de tarifas, que regirá desde el **1° de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025:**

1. Muellaje a la nave

- ✓ Para las naves graneleras que transfieran astillas de madera, la nueva tarifa de muellaje será de **US\$ 4,10 por MT (metric tons)**. No obstante lo anterior, la tarifa por metro de eslora por hora será aplicada cuando no exista actividad operacional a todo evento.
- ✓ Para las naves que transfieran clinker, la nueva tarifa de muellaje será de **US\$ 5,70 por metro de eslora por hora**.
- ✓ Para las naves que transfieran granos alimenticios, la nueva tarifa de muellaje será **US\$ 4,85 por metro de eslora por hora**.

Consideraciones generales para las tarifas de Muellaje

Antes de iniciar una faena de carga o descarga, una vez finalizadas éstas, o una detención intermedia de estas faenas, las naves que permanezcan atracadas a las instalaciones de Froward por razones imputables al exportador, al importador, a la nave, al armador o agente, o por otra razón de cualquier tipo no imputable a Froward; quedarán afectas a la tarifa de **US\$ 5,70 por metro de eslora por hora**, por todo el período que permanezca en tal condición. Asimismo, Froward podrá solicitar el desatraque de una nave cuando sea necesario ocupar un sitio de atraque productivamente.

Las tarifas para tipos de naves y cargas no especificadas quedan sujetas a negociación directa entre las partes.



2. Otros servicios

- ✓ Por el servicio de suministro de agua dulce la tarifa será de **US\$ 11,90 por metro cúbico.**
- ✓ Por el servicio de muellaje para el abastecimiento de combustible, retiro de residuos oleosos y/o aguas sucias, la tarifa será de **US\$ 675 por hora de atraque.**
- ✓ Por el servicio de arriendo de palas para la descarga de una nave, la tarifa será de **US\$ 1.390 por turno-pala.**
- ✓ Los falsos turnos o tiempos muertos del personal de Froward asignado a una nave, generado por horas de detención, antes o durante una faena de carga/descarga, debidos a cualquier causa o motivo no atribuible a Froward; serán cobradas a todo evento, independiente del rendimiento de carguío/descarga logrado. La tarifa correspondiente será de **200 US\$ por hombre-turno.**
Se podrá cancelar un turno, previo al inicio de una maniobra de atraque/desatraque, y con ello evitar el cobro de falso turno, avisando a FROWARD, según lo siguiente:
 - Hasta las 15:30 horas para cancelar el turno que parte a las 23:00 horas del mismo día o para cancelar el turno que parte a las 8:00 horas del día siguiente. Sábado, domingo y festivos hasta las 15:00 horas.
 - Hasta las 10:00 horas para cancelar el turno que parte a las 15:30 horas del mismo día.

3. Código ISPS

A contar del 01 de marzo del 2025 se agrega un cobro por concepto de servicio de código ISPS correspondiente a US\$ 1500 por recalada.

En su calidad de Agentes Portuarios de nuestra empresa, agradeceremos tengan a bien informar a la brevedad lo anteriormente expuesto a los Armadores, Agentes de Naves y Representantes de las naves que utilizan nuestras instalaciones.

Agradeciendo desde ya su gentileza y cooperación, le saluda muy atentamente,

Diego Alfaro H.
Gerente Terminales Coronel
Portuaria Cabo Froward S. A.

DAH/LAV/nds

c.c.: - Sr. Hugo Cerdeira, Jefe Operaciones PCF
- Sr. Andres Astudillo, Jefe de Contabilidad PCF
- Archivo